

qué es el blanqueo de capitales cómo y dónde se lava el dinero negro



El **blanqueo de capitales**, también llamado lavado de dinero o lavado de activos, es una actividad ilegal que consiste en disimular el origen de fondos procedentes de actividades ilícitas o de naturaleza criminal. Las actividades delictivas más habituales que precisan del blanqueo de capitales son la prostitución, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, el terrorismo y en general cualquier otro sistema basado en el fraude o la extorsión. En ocasiones, también se incluye en la lista a la [evasión de impuestos](#), aunque no es exactamente el mismo caso, ya que el dinero que se defrauda al fisco normalmente procede de actividades legales.

Atendiendo a la clasificación que hace el **GAFI** o Grupo de Acción Financiera Internacional (en inglés FATF), que es el organismo más relevante en la lucha contra el blanqueo de capitales, podemos distinguir tres fases en el ciclo del lavado de dinero:

1. fase inicial o de colocación

Esta primera fase, que normalmente se lleva a cabo cerca del lugar en donde se comenten las acciones delictivas, consiste en introducir en el sistema financiero el dinero obtenido con la actividad ilícita. Esto se realiza de muy diversas maneras, aunque el denominador común es que el capital ilícito se fracciona en cantidades menores, que se van introduciendo al sistema bancario poco a poco.

La forma más sencilla de blanqueo de capitales es tan simple como ir depositando importes pequeños en múltiples cuentas bancarias. Al tratarse de movimientos poco relevantes, estos normalmente no levantarán las sospechas de las entidades bancarias, ya que se trata de cantidades que se encuentran muy por debajo del límite a partir del cual el banco tiene obligación de reportar o verificar el origen de los fondos.

Otra manera habitual de lavar dinero es mediante la compra de instrumentos financieros como cheques de caja u órdenes de pago (money orders), las cuales se pueden adquirir pagando en efectivo, a veces incluso en oficinas de correos o en tiendas. Estos documentos después se depositan en bancos situados en países alejados del origen del negocio ilícito.

Un canal relativamente reciente es servirse ciertos sistemas de pago y monedas virtuales utilizadas en Internet. Normalmente no es necesaria la identificación del cliente para abrir una cuenta de moneda virtual y su compra-venta se produce mediante cambistas de diferentes países. Esto hace muy difícil rastrear las transacciones, ya que son en gran parte anónimas y se producen a través de diferentes intermediarios.

Un método más sofisticado que suelen emplear las bandas mafiosas para el blanqueo de capitales, consiste la utilización de negocios "tapadera". Estos normalmente pertenecen a sectores en los cuales se maneja gran cantidad de dinero en efectivo, como el pequeño comercio, la hostelería (bares y restaurantes) o la construcción. Declarando unos importes de ventas superiores a las que se producen realmente y pagando a proveedores en efectivo, sin factura, resulta sencillo inyectar dinero negro en el negocio. Este se mezclará con los ingresos legítimos procedentes de las ventas reales. Los negocios "tapadera" pueden pertenecer a la propia organización mafiosa o, en otros casos, ser subcontratados a terceros a cambio de una comisión. Este tipo de fraude es enormemente difícil de detectar, ya que es casi imposible controlar las pequeñas ventas en efectivo que se producen en una tienda o un restaurante. A no ser que el negocio declare unos beneficios muy por encima de los normales, raras veces levantará sospechas.

2. fase de difuminación o estratificación

Una vez que el dinero negro se ha colocado en el sistema financiero, comienza la segunda fase del proceso de blanqueo de capitales. El objetivo de la misma es difuminar cualquier relación de los fondos con su fuente de origen. Para ello los "blanqueadores" realizan numerosas transferencias a través de cuentas situadas en diversos puntos del globo, compran y venden productos de inversión o realizan transacciones comerciales ficticias, valiéndose de facturas falsas y empresas situadas en **paraísos fiscales**, constituidas para tal fin. Con estas técnicas es sumamente complejo seguir el rastro del dinero, el cual se pierde entre una maraña de movimientos bancarios y transacciones que se reparten a lo largo y ancho del globo. Obtener información de gran variedad de bancos y jurisdicciones, algunas con un nivel de opacidad importante, se convierte en una tarea casi imposible.

3. fase de integración

Tras haber difuminado cualquier relación del dinero con su origen y fuente de obtención, se pasa a la última fase del blanqueo de capitales, llamada de integración. Es cuando los fondos obtenidos con la actividad ilícita vuelven a su propietario y entran de nuevo en la economía real. Existen diferentes medios para realizar esta integración: mediante la inversión en negocios legítimos, a través de la adquisición de propiedad inmobiliaria o mediante la adquisición de bienes de lujo u objetos de arte, entre otros. El sector inmobiliario es especialmente atractivo, ya que permite una especulación muy lucrativa y en general está muy vinculado al poder local, lo que facilita a los delincuentes la creación de lazos estrechos con la política. Para ganarse el respeto de la comunidad tampoco es infrecuente que realicen obras benéficas o participen en proyectos sociales.

dónde se lleva a cabo el blanqueo de capitales

Tradicionalmente la comunidad internacional ha venido considerando a los **paraísos fiscales** como principales responsables del lavado de activos. ¿Pero es esto cierto? En parte sí y en parte no. Si bien es de dominio público que la legislación de muchas [jurisdicciones offshore](#) tradicionalmente ha favorecido este tipo de actividades delictivas, las cosas han cambiado bastante en los últimos años. Lejos quedan ya los tiempos en los que se podía acudir con un maletín lleno de billetes a un banco offshore y depositar el dinero sin mayores preguntas.

Las entidades bancarias situadas en paraísos fiscales, aplican exactamente las mismas políticas contra el lavado de dinero como el resto de los bancos. La mayoría de las jurisdicciones offshore han restringido el uso de las [acciones al portador](#) y firmado tratados de asistencia mutua en temas legales con otros países. Son los llamados "mutual legal assistance treaties" o **MLAT**. Estos acuerdos contemplan el intercambio de información en todos los casos de delitos graves, como terrorismo o narcotráfico. No suelen sin embargo considerar a la evasión fiscal un delito grave, por lo que normalmente no está cubierta por estos tratados.

Es cierto que se sigue permitiendo el uso de accionistas o **directores fiduciarios** (nominees) que ayudan a ocultar la identidad de los propietarios reales de las empresas; pero esto también es legal en países como Estados Unidos o el Reino Unido, respetables miembros de la **OCDE**. Es más, el propio **GAFI** reconoce que el lavado de dinero se produce prácticamente en cualquier lugar del mundo. De hecho, el blanqueo de capitales que se lleva a cabo en las jurisdicciones offshore, probablemente se explique más bien por su condición de importantes centros financieros que su propia condición de paraísos fiscales.

Como sostiene el **GAFI**, el blanqueo de capitales no sólo existe en los centros financieros offshore, sino también en los grandes centros bancarios y de negocios mundiales. La enorme cantidad de transacciones que se producen en estas urbes financieras hace que las transacciones resulten mucho más discretas y desde luego menos sospechosas a ojos de las autoridades que otras, en las que intervienen paraísos fiscales.

Pero no sólo los grandes centros financieros sirven de lavandería a los delincuentes, también muchos negocios y por supuesto mercados inmobiliarios de todo el mundo. Así, por mencionar un ejemplo, son más que notorios los casos de blanqueo de capitales en la Costa del Sol española. El afincamiento de mafiosos de toda Europa, que invertían en bienes inmobiliarios, hizo que el sector subiera como la espuma. Todo ello con el aplauso de los ciudadanos que celebraban la creación de miles de puestos de trabajo creados por la construcción y las autoridades locales que miraban para otro lado, mientras se llenaban los bolsillos. El que esté libre de culpa que tire la primera piedra...

El lavado de dinero, como se ha visto a lo largo del presente artículo, es un fenómeno sumamente complejo. La dificultad de discernir negocios legítimos de los que no lo son, los intereses económicos que hay en juego y la compra de conciencias por parte de los delincuentes lo convierten en uno de los delitos más difíciles de controlar y erradicar.

¿Qué medidas tomar? ¿Debe eliminarse el **secreto bancario** y cualquier medida de protección de la privacidad en nombre de la lucha contra el blanqueo de capitales? ¿Dónde acaba el combate contra la delincuencia y empieza la intrusión en la vida privada y la intimidad de las personas? Existen opiniones para todos los gustos y el debate entre detractores y defensores de ambas es cada vez más intenso. Lo cierto es que el dinero negro sigue fluyendo y cada día encuentra nuevas y sofisticadas vías para introducirse en nuestro sistema económico.

[Regresar de "qué es el blanqueo de capitales" a "la banca offshore"...](#)

[Ir a la página de inicio...](#)



copyright (c) 2009 paraisos-fiscales.info. por favor lea nuestra [política de privacidad](#) y las [condiciones de uso](#)